



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El EXP-UNC: 22614/2012, referido a la necesidad de integrar el Comité Evaluador del Area Disciplinar Derecho Social, conforme Ord. HCS N° 06/08; y

CONSIDERANDO:

Que fue tratado en sesión del día 18 de junio de 2012;

Que formulada moción de orden por consejeros estudiantiles de las agrupaciones Frente Independiente y Franja Morada, se solicita rectificación de los miembros postulados por el estamento estudiantil;

Que puesto en consideración, resultó aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°: Proponer al H. Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador para el Area Disciplinar Derecho Social** para el año 2012 con los siguientes miembros:

Titulares:

- 1- Alicia MORALES LAMBERTI (Profesora Titular de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Héctor Blas DE MICHELIS (Profesor Titular de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Jorge Atilio FRANZA (Profesor Titular de la asignatura Régimen Jurídico de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA).
- 4- Nori Graciela TOLOSA DE TALAMONI (Profesora asociada de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC).
- 5- María Eugenia OSTINELLI LUNA. (Estudiante).

Suplentes:

- 1- Aldo Ramón Santiago NOVAK (Profesor Adjunto de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- María Estela PIÑA (Profesora Adjunta de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Beatriz Silvia KROM (Profesora Titular de la asignatura Régimen Jurídico de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA).
- 4- Edith Silvia STRAHMAN (Profesora Titular de la asignatura Comunicaciones II A. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNC).
- 5- Francisco Andrés BERZAL (Estudiante).

Suplentes

- 1- Daniel GAY BARBOZA. (Profesor Adjunto de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Rosa Elena BOSIO (Profesora Adjunta de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Eduardo A. PIGRETTI. (Profesor Titular de la asignatura Régimen Jurídico de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA).
- 4- Alejandro Jorge FILSINGER. (Profesor Adjunto de la asignatura Prostodoncia III "B" de la Facultad de Odontología de la UNC).
- 5- Gustavo Ezequiel ELIZONDO. (Estudiante)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

Resolución N° 223/2012

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMÓN P. SANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA